





## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA

///... Viene de Resolución de Alcaldía N°0597-2024/MPS.

### RESUELVE:

**Artículo Primero.-** ACTUALIZAR el Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE) de la Municipalidad Provincial de Sullana, respecto a los servicios de la Gerencia de Desarrollo económico y Subgerencia de Cultura, Educación, Deporte, Recreación y Juventudes, según el detalle contenido en el anexo adjunto que forma parte integrante de la presente resolución.

**Artículo Segundo.-** ENCARGAR a la Gerencia Municipal, disponga las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente resolución. Asimismo, encargar a la Oficina de Planeamiento y Desarrollo Institucional, la integración del TUSNE de la Municipalidad Provincial de Sullana, aprobado mediante la Resolución de Alcaldía N° 1487-2023/MPS, de acuerdo a los cambios efectuados en virtud de la presente resolución.

**Artículo Tercero.-** ENCARGAR a Secretaría General la publicación del presente dispositivo legal aprobado, en el diario encargado de los avisos judiciales y su notificación a las áreas orgánicas competentes.

**Artículo Cuarto.-** ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, la publicación de la presente resolución y del texto íntegro modificado, en la Plataforma Digital Única del Estado Peruano

**Artículo Quinto.-** La presente Resolución de Alcaldía entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.**

c.c.:  
G.M.  
Of. Adm.  
Of., G.Plan.  
G. D.eI.S  
GAT.  
GSCyGRD  
SGCM  
Otros  
/nl.V.



Municipalidad Provincial de Sullana  
Ing. Valerim M. Mogollón Meca  
Alcalde Provincial de Sullana

SECRETARÍA GENERAL  
Mag. José Cipolito Pasahuan Bawi  
SECRETARIO GENERAL